

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el extracto del expediente de modificación de crédito número 27/2012, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario que a continuación se detalla:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 27/2012

Proyecto de gasto		Suplemento de crédito	Crédito extraordinario
2012 3 FFPP 1	Préstamos fondos de financiación para el pago a proveedores, RDL 4/2012	10.109.184,68	
2012 3 FFPP 2	Pago a proveedores RDL 4/2012		8.337.444,88
Total		18.446.629,56	

RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACIÓN (OPERACIONES DE CRÉDITO)

Econ.	Proyecto de gasto		Importe financiación	
91100	2012 3 FFPP 1	Préstamos recibidos a l/p de entes del sector público	10.109.184,68	
91100	2012 2 FFPP 2	Préstamos recibidos a l/p de entes del sector público		8.337.444,88
Total recursos que financian la modificación			18.446.629,88	

San Sebastián de los Reyes, a 30 de julio de 2012.—La concejala-delegada de Hacienda, María José Esteban Raposo.

(03/27.187/12)